

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2025

Obra: Reacondicionamiento del ingreso edificio Tribunales de Trelew

Ubicación: 9 de Julio N° 261 - Trelew

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objeto, el reacondicionamiento de la reja metálica y portón metálico del frente y baranda, como así también, la pintura de la pared donde se colocarán las letras corpóreas para la identificación y jerarquización del edificio y basamento determinado en plano.

Previo al procedimiento de pintado de los elementos metálicos, se deberá realizar acciones de reacondicionamiento, tales como lijado, masillado sellado de juntas mediante sellador de carrocería, y colocarle mínimamente 1 (una) mano de convertidor de óxido para la posterior culminación con 2 (dos) manos o hasta cubrir de sintético brillante Marca tipo "Alba", "Sintoplast" o "Sherwin Williams" color gris grafito con 80%de negro) en reja propiamente dicha y porton de acceso vehicular.

Para las tareas de pintura de la pared de ingreso, se deberá limpiar a fondo por medio de cepillado, lijado y/o rasqueteado.

Previa a la pintura se le aplicará mínimamente 1 (una) mano de fijador al agua. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura acrílica para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR: Azul Cobalto Marca "Alba" donde indica plano.

En paredes y elementos estructurales indicados en plano se le aplicará mínimamente 1 (una) mano de fijador al agua. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura acrílica para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR: Marca "Alba" : 39YY 53/067 "Plumas Gris" / Marca "Sintoplast" CODIGO 8473 "Apolo" o "Sherwin Williams" código equivalente a pluma gris de Alba.-

Se deberá prever la limpieza y desechos de las heces, plumas, nidos etc. de aves en el hall de ingreso, como así también de la ventana contigua a éste.

Toda reparación por roturas que pudieran ocasionarse correrán por cuenta del contratista, se deberá tener especial cuidado al realizar trabajos sobre la vereda del edificio para no producir cortes, rallas, salpicaduras o molestias a los transeúntes ni a bienes existentes del edificio.

Se debe considerar que existen trabajos en altura, debiendo prever cumplimiento de reglamentaciones pertinentes.

Se debe considerar que todo trabajo que produzca molestia o altere el normal funcionamiento del edificio, deberá realizarse pasadas las 13hs.

El contratista será el único responsable de dejar la obra limpia y libre de polvo para que al día siguiente pueda trabajar el personal. -

Una vez finalizada la obra, el contratista dejará el sector limpio de todo resto de pintura o material de obra. -

La oferta contempla materiales y mano de obra. –

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 1

CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES

Para la cotización se debe considerar proveer mano de obra y materiales.

Los trabajos que generen ruido o entorpezcan el normal funcionamiento del edificio, deberán realizarse pasadas las 13hs.

1- TAREAS PRELIMINARES

1.1 REACONDICIONAMIENTO Y PREPARADO DE SUPERFICIES A REPINTAR

Se deberán preparar las superficies a repintar.

Se despegara todo tipo de material adherido a las superficies Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

1.2 LIMPIEZA DE HECES, NIDOS, PLUMAS DE AVES SOBRE HALL Y LIMPIEZA DE VENTANA CONTIGUA AL MISMO.

Se deberán preparar las superficies a repintar.

Se deberán extraer las heces de aves, posibles nidos y elementos acumulados sobre el hall de acceso; así mismo deberán limpiarse y desinfectarse todas las superficies a intervenir.-

Será responsabilidad de la empresa el depósito final de las mismas.-

2- PINTURAS

GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente, una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.

El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.-

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obras, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 2</i>

En todos los casos el Contratista presentará a la Inspección de Obra catálogo y muestra de 1L de colores de cada una de las pinturas especificadas para que ésta verifique el tono a emplearse.

Cuando la especificación de pliego de un tipo de pintura difiera con la del catálogo de la marca adoptada, el Contratista notificará a la Inspección de Obra para que esta resuelva el temperamento a seguir.

En el caso de que los colores de catálogos no satisfagan a la Inspección de Obra, el Contratista deberá presentar muestras de color que se le indique.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.-

Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales.

En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos.-

Se deberá considerar la reparación de revoques y fisuras de ser necesario.

Se repararán las superficies que presentan fisuras o descascamientos en los revoques y se picará en los sectores donde el mismo se encuentre desprendido.-

Se volverá revocar / masillar y luego pintar.-

2.1 ESMALTE SINTETICO BRILLANTE EN REJA METÁLICA

Sobre la reja metálica:

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el óxido de obra.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Colocar Sellador híbrido de carrocerías en todas las uniones entre elementos. Se deberá respetar el tiempo de secado que indica el proveedor. El sellador deberá ser pintable y resistente a radiación UV, el mismo deberá ser de marca reconocida por la Inspección de Obra.
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester.
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Aplicar una mano de convertidor de óxido tipo FERRO BET DUO o equivalente superior, cubriendo perfectamente las superficies, en exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el convertidor de óxido.-
- 7.- Pintar mínimamente con dos manos o hasta cubrir de esmalte sintético brillante 2 en 1. Marca "Alba" : o Marca "Sintoplast" o "Sherwin Williams" color gris grafito 80% de negro (a coordinar con inspección el color)

2.2 ESMALTE SINTETICO BRILLANTE EN PORTON CORREDIZO

Sobre porton metálico corredizo:

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el óxido de obra.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.- Colocar Sellador híbrido de carrocerías, donde sea necesario. Se deberá respetar el tiempo de secado que indica el proveedor. El sellador deberá ser pintable y resistente a radiación UV, el mismo deberá ser de marca reconocida por la Inspección de Obra.
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester.
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Aplicar una mano de convertidor de óxido tipo FERRO BET DUO o equivalente superior, cubriendo

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>

perfectamente las superficies, en exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido el convertidor de óxido.-

7.- Pintar mínimamente con dos manos o hasta cubrir de esmalte sintético brillante 2 en 1. Marca "Alba" o Marca "Sintoplast" o "Sherwin Williams" color gris grafito 80% de negro (a coordinar con inspección el color)

2.3 ESMALTE SINTETICO BRILLANTE EN BARANDAS Y PUERTA DE ACCESO A SALA DE MAQUINAS

Sobre Barandas y puerta:

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el óxido de obra.-
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos.-
- 3.-Colocar Sellador hibrido de carrocerías, donde sea necesario. Se deberá respetar el tiempo se secado que indica el proveedor. El sellador deberá ser pintable y resistente a radiación UV, el mismo deberá ser de marca reconocida por la Inspección de Obra.
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester.
- 5.- Lijar convenientemente.-
- 6.- Aplicar una mano de convertidor de óxido tipo FERRO BET DUO o equivalente superior, cubriendo perfectamente las superficies, en exteriores se aplicará el esmalte a las 12 horas que haber recibido convertidor de óxido.-
- 7.- Pintar mínimamente con dos manos o hasta cubrir de esmalte sintético brillante 2 en 1. Marca "Alba" : 39YY 53/067 "Plumas Gris" / Marca "Sintoplast" CODIGO 8473 "Apolo"/ " o "Sherwin Williams" código equivalente a pluma gris de Alba-

2.4 AL LÁTEX ACRÍLICO EN EXTERIOR, SOBRE PINTURA EXISTENTE (Azul Cobalto)

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.
2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.
3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR: Azul Cobalto Marca "Alba"

Se deberá considerar que existen sectores donde el trabajo se realizará en altura.

2.5 AL LÁTEX ACRÍLICO EN EXTERIOR, SOBRE PINTURA EXISTENTE (Pluma gris/ Apolo)

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.
2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.
3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR: Marca "Alba" : 39YY 53/067 "Plumas Gris" / Marca "Sintoplast" CODIGO 8473 "Apolo" o "Sherwin Williams" código equivalente a pluma gris de Alba-

Se deberá considerar que existen sectores donde el trabajo se realizará en altura.

2.6 AL LÁTEX ACRÍLICO EN EXTERIOR, EN ALERO DE INGRESO (Blanco)

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo las estructuras por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado.
2. Aplicar una mano de fijador diluido con agua, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	Sección IV
			Página 4

3. Posteriormente se aplicarán como mínimos dos manos de pintura para exteriores tipo PINTURA LATEX EXTERIOR (cielorrasos) : Marca Tipo “ Alba o Sintoplast” , color blanco.

3 - LIMPIEZA

3.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores acarreos durante la ejecución de la obra.-

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 5</i>